

CONSEJO ACADÉMICO

**SESIÓN CUA-13-07
23 DE MAYO DE 2007
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidenta Dra. Magdalena Fresán Orozco

Secretario Dr. Oscar J. Comas Rodríguez

En las instalaciones de la Biblioteca, ubicada en la planta baja del edificio sede de la Unidad Cuajimalpa, con domicilio en Av. Constituyentes No. 1046, Col. Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, 11950 México, D. F., siendo las 16:00 horas del día 23 de mayo de 2007, dio inicio la Sesión CUA-13-07 del Consejo Académico.

1. COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La Presidenta del Órgano Colegiado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Académico y enseguida solicitó al Secretario del Consejo pasar lista de asistencia. Los asistentes a la sesión fueron:

NOMBRE	CARGO
1. Dra. Magdalena Fresán Orozco	Presidenta de Consejo Académico
2. Dr. Oscar J. Comas Rodríguez	Secretario de Consejo Académico
3. Dr. Carlos Illades Aguiar	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
4. Dr. Rodolfo Quintero Ramírez	Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería
5. Dr. Gustavo H. Rojas Bravo	Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
7. Dr. Eduardo Ibarra Colado	Jefe del Departamento de Estudios Institucionales
8. Dr. Álvaro Peláez Cedres	En representación del Dr. Mario Casanueva López. Jefe del Departamento de Humanidades
9. Dra. Miriam Alfie Cohen	Jefa del Departamento de Ciencias Sociales
10. Dr. Pedro Pablo González Pérez	Encargado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
11. Dr. Sergio Revah Moiseev	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología
12. Dr. Arturo Rojo Domínguez	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales
13. Dr. Christian Lemaitre y León	Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información
14. Dr. Ricardo Sosa Medina	Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
15. Dr. Vicente Castellanos Cerda	Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación

Consejeros del personal académico:

NOMBRE	PUESTO
1. Mtro. Gonzalo Javier Alarcón Vital	Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
2. Dr. Miguel Ángel Sámano Rodríguez	Representante Propietario del Departamento de Comunicación
3. Dr. Rafael Pérez y Pérez	Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información
4. Dra. Estela Roselló Soberón	Representante Propietario del Departamento de Humanidades
5. Dr. Jorge E. Culebro Moreno	Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales

Consejeros alumnos:

NOMBRE	CARGO
2. Sr. Carlos Casimiro Antonio	Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología
3. Srita. Griselda Abigail Escalante Tirado	Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales

El Dr. Mario Casanueva López, Jefe del Departamento de Humanidades, informó de su inasistencia mediante oficio y envió como su representante al Dr. Álvaro Peláez Cedres. La Presidenta del Órgano Colegiado constató que había quórum para iniciar la sesión CUA-13-07 del Consejo Académico.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración el Orden del Día, y propuso un cambio en la redacción del punto 7 del mismo.

El Dr. Rojas Bravo señaló que en el caso del punto 7 primero debería presentarse el proyecto al pleno del Consejo antes de constituir la Comisión.

La Presidenta del Consejo comentó que explicaría el procedimiento a desarrollarse en el momento de abordar el punto referido.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso del Orden del Día.
3. Integración del Comité Electoral.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria para la elección extraordinaria de representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Académico, para el período 2007-2009.
5. Integración de las comisiones de planes y programas de estudio.
6. Elección de los representantes del personal académico y de los alumnos ante el Colegio Académico.
7. Integración de una comisión encargada de definir el proceso de consulta a la comunidad universitaria, así como de recibir y sistematizar las opiniones sobre el proyecto de Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa e incorporar al documento las observaciones que se consideren pertinentes para su presentación ante el Consejo Académico.
8. Asuntos Generales.

ACUERDO CUA-01-13-07

Se aprobó el Orden del Día por unanimidad.

El Sr. Casimiro Antonio solicitó la palabra para el Sr. Gerardo Hernández Mejía. La Presidenta del Consejo Académico puso a consideración del Órgano Colegiado la solicitud, misma que fue aprobada por unanimidad. El Sr. Casimiro Antonio solicitó que la intervención del Sr. Hernández Mejía quedará circunstanciada.

El Sr. Hernández Mejía dijo: *“Consejeros, exconsejeros y todos los presentes, el compromiso de Consejero implica mucha responsabilidad y una base de ésta es la comunicación constante con todos los alumnos. Hoy que termina nuestro periodo quiero agradecer y aplaudir el trabajo del Consejo del periodo pasado. Quiero mencionar también que es un honor representar a todos mis compañeros en los Órganos Colegiados y quiero también delante de ustedes, depositar el compromiso en los nuevos consejeros alumnos y académicos y exhortarlos a cumplir los deberes que implica ser Consejero. Sé que son responsables y que nos representarán desinteresadamente, tienen el apoyo de toda la comunidad y hoy que inician un nuevo periodo espero que cumplan responsablemente, sin olvidar*

que los alumnos y académicos depositamos en ustedes la confianza y somos los que les dimos el cargo. Son la voz de todos, y como tal tienen que llevarla a quien corresponda y ver siempre por el bien de los alumnos y de la misma institución. Vienen tiempos difíciles y por ello deben ser imparciales y pensar cada uno en sus movimientos. Al Consejo anterior felicidades por un trabajo bien realizado.”

3. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

La Presidenta del Órgano Colegiado comentó que una de las funciones del Consejo Académico es conformar el Comité Electoral que funcionará durante el periodo 2007-2009, el cual es responsable de realizar elecciones para garantizar la integración del Órgano Colegiado, de acuerdo con la Legislación Universitaria.

La Presidenta del Consejo Académico solicitó propuestas para integrar el Comité Electoral.

Acuerdo CUA-02-13-07

Integración del Comité Electoral con los siguientes representantes:

Dr. Sergio Revah Moiseev
Dr. Jorge E. Culebro Moreno
Dr. Miguel Ángel Samano Rodríguez
Srita. Griselda Abigail Escalante Tirado
Sr. Carlos Casimiro Antonio

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, PARA EL PERIODO 2007-2009.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que aún no estaba completa la representación de los sectores del personal académico y de los alumnos, por lo que, una vez nombrado el Comité Electoral, era necesario convocar a elecciones extraordinarias. Solicitó un receso de 10 minutos para que el Comité Electoral nombrara a su Presidente y acordara los términos de la convocatoria. La solicitud se aprobó por unanimidad.

Al reiniciarse la sesión se presentaron dos opciones de convocatoria (A y B). El Dr. Revah Moiseev, Presidente del Comité Electoral, señaló que el Comité proponía la opción A, incluyendo en el numeral 3 la siguiente nota: “para efectos de esta

convocatoria se considera la adscripción al Departamento, inclusive para los profesores visitantes”. La convocatoria se aprobó por unanimidad

Acuerdo CUA-03-14-07

Aprobación de la convocatoria para la elección extraordinaria de representantes del personal académico del Departamento de Ciencias Sociales de la División de CSH, y de los Departamentos de Procesos y Tecnología y de Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la División de CNI, así como de los alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño de la División de CCD, ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, para el periodo 2007-2009.

5. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

La Presidenta del Órgano Colegiado explicó la importancia de conformar las Comisiones de Planes de Estudio, de acuerdo con lo dispuesto por la Legislación Universitaria, la cual establece a los Directores de División, un representante propietario del personal Académico y otro de los alumnos, más los asesores que la Comisión considere pertinentes.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a aprobación la integración de las Comisiones de Planes y Programas de Estudio de las Divisiones de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, las cuales se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-13-07

Integración de las Comisiones de Planes y Programas de Estudio.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño Integrantes:

Dr. Gustavo Rojas Bravo

Dr. Rafael Pérez y Pérez

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Integrantes:

Dr. Rodolfo Quintero Ramírez

Sr. Carlos Casimiro Antonio

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Integrantes:

Dr. Carlos Illades Aguiar

Dr. Jorge E. Culebro Moreno

Srita. Griselda Abigail Escalante Tirado

Asimismo, se acordó que las Comisiones que aún no están completas se integrarán conforme se cuente con la representación correspondiente. En caso de que las Comisiones requieran el apoyo de asesores, se solicitará en su momento al Órgano Colegiado.

6. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO.

La Presidenta del Consejo señaló que el Órgano Colegiado contaba con representantes del personal académico y que, de acuerdo con la integración del Colegio Académico, la Unidad Cuajimalpa debía decidir sus representantes del personal académico y de los alumnos ante el Colegio Académico. Solicitó un receso de cinco minutos para que el sector del personal académico y los alumnos acordaran quienes serían los representantes ante el Colegio Académico.

Acuerdo CUA-05-13-07

Elección de representantes del personal académico y de los alumnos ante el Colegio Académico.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Personal académico:

Dr. Miguel Ángel Sámano Rodríguez Propietario

Dr. Rafael Pérez y Pérez Suplente

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Alumno:

Sr. Carlos Casimiro Antonio

Propietario

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Personal académico:

Dra. Estela Roselló Soberón

Propietario

Dr. Jorge E. Culebro Moreno

Suplente

Alumno:

Srita. Griselda Abigail Escalante Tirado Propietario

Asimismo, se acordó que conforme se vayan integrando al Consejo Académico los representantes de los diferentes sectores de las Divisiones que están pendientes, se elegirán los representantes ante Colegio Académico.

7. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE DEFINIR EL PROCESO DE CONSULTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ASÍ COMO DE RECIBIR Y SISTEMATIZAR LAS OPINIONES SOBRE EL PROYECTO DE POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA E INCORPORAR AL DOCUMENTO LAS OBSERVACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

La Presidenta del Consejo Académico explicó que la UAM tiene entre sus documentos normativos aquellos que orientan su quehacer en las funciones sustantivas. Entre ellos destacan las políticas generales y políticas operacionales para la Universidad en general y las políticas operativas para cada una de las Unidades.

Agregó, que en el artículo 12 del *Reglamento de Planeación* de la UAM se establece que compete a los Consejos Académicos emitir las políticas operativas de la Unidad y en el artículo 13 dice que el Rector de la Unidad podrá presentar iniciativas ante los Consejos Académicos en materia de planeación. Señaló que la Rectoría preparó una iniciativa de políticas operativas de docencia que se discutió en primera instancia con los Directores de División en la Comisión de Planeación Universitaria, posteriormente se les envió a los Directores de División para que la analizarán con sus jefes de Departamento y sus profesores e incorporaran propuestas al documento, con la finalidad de ser discutido en la Comisión de Planeación Universitaria ampliada a Jefes de de Departamento, Secretarios Académicos y Coordinadores de Licenciatura.

También, comentó que la ventaja de contar con las políticas operativas de docencia es que muchos de los aspectos que se resuelven de manera aleatoria entrarán en una dinámica de organización más precisa. Sin embargo, dijo, es el Órgano Colegiado quien debe decidir el proceso para la consulta a la comunidad,

lo cual permitirá incorporar sus opiniones, antes de someterlo a análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Consejo Académico.

La Presidenta del Consejo Académico explicó la estructura del documento, la cual abarca los actores, los procesos y los mecanismos de armonización entre éstos. Señaló que es un documento que requiere de una lectura cuidadosa por parte de los miembros de la comunidad, por ello es necesario integrar una comisión que realice el proceso de consulta esté integrada por todos los sectores y por un grupo de asesores internos o externos.

El Dr. Rojas Bravo señaló que el documento debió entregarse antes de la Sesión, dada la importancia e implicaciones del mismo en la organización académica de la Unidad.

El Dr. Rojo Domínguez planteó establecer primero la fecha del mandato y posteriormente elegir a los integrantes de la Comisión.

El Mtro. Alarcón Vital propuso que la Comisión se integrara por dos personas de cada División. Se aprobó esta propuesta por unanimidad.

Acuerdo CUA-06-13-07

Integración de una comisión encargada de definir el proceso de consulta a la comunidad universitaria, así como de recibir y sistematizar las opiniones sobre el proyecto de Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa e incorporar al documento las observaciones que se consideren pertinentes para su presentación ante el Consejo Académico. La comisión quedó integrada por:

Mtro. Gonzalo Alarcón Vital
Dr. Vicente Castellanos Cerda
Dra. Miriam Alfie Cohen
Srita. Griselda Abigail Escalante Tirado
Dr. Pedro Pablo González Pérez
Sr. Carlos Casimiro Antonio

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 29 de septiembre de 2007.

Se acordó que los asesores de la Comisión se nombrarían en otra Sesión.

8. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Quintero Ramírez solicitó a la Presidenta del Consejo Académico informar sobre la nueva sede para la Unidad.

La Presidenta del Órgano Colegiado comentó que en septiembre de 2007 se abrirá el ingreso a las licenciaturas en Administración, Matemáticas Aplicadas, Ingeniería en Computación y Diseño, y probablemente de aquellas pendientes de aprobación por el Colegio Académico: Estudios Socioterritoriales, Estudios Humanísticos, Tecnologías y Sistemas de Información y Ciencias de la Comunicación, lo cual incrementará las necesidades de espacios. Agregó, que se ubicó un edificio de aproximadamente 2000m² que cuenta con todos los servicios y que se está en proceso de verificar el uso del suelo en SEDUVI, además de que se obtuvo la autorización del Patronato por el monto de la renta y que en caso de proceder, se analizará con Directores y Jefes de Departamento la distribución de los espacios.

La Presidenta del Consejo Académico añadió que está pendiente la distribución de la casa ubicada en Vasconcelos. En el caso del terreno de CONAFRUT, explicó que la Secretaría de Agricultura lo entregó a la Secretaría de la Función Pública, quedando pendiente una carta en donde la Secretaría de Seguridad Pública, quien ocupa un espacio de este terreno, informe que no hay problema para que se establezca una universidad.

El Dr. Castellanos Cerda preguntó si los espacios actuales (Casa del Tiempo) se suman a los nuevos.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que, a pesar de que el área de Difusión Cultural ha solicitado que se regrese la Casa de Tiempo, se propondrá al Dr. Lema Labadie que la Unidad Cuajimalpa continúe utilizando la Casa del Tiempo.

La Srita. Escalante Tirado solicitó el uso de la palabra para el Sr. Rojas Arellano. La solicitud se aprobó por unanimidad.

El Sr. Rojas Arellano señaló que en la licenciatura en Derecho se siguen teniendo algunos problemas que tienen implicaciones negativas para los alumnos, entre los que destacan la carencia de profesores especialistas en las áreas correspondientes, profesores que imparten hasta dos UEA distintas en el mismo trimestre, la programación de UEA que no son de la Licenciatura en Derecho y la decisión de no ofrecerla en septiembre. Agregó, que a pesar de lo anterior, se

aprobó una licenciatura de la misma División y se aprobará otra, en la que es probable que ocurran estos mismos problemas. Además, dijo que es necesario abrir un debate en el Colegio Académico [sic] que aclare la situación de la Licenciatura en Derecho.

El Dr. Illades Aguiar señaló que no hay nada oculto, puesto que se ha discutido en el Consejo Académico y comentó que la decisión de no ofrecer la Licenciatura en Derecho corresponde al Consejo Divisional y se tomó en función de no contar con una base sólida que permita hacerlo, además dijo, que la contratación de profesores responde a ciertos perfiles y es función de las Divisiones, no de los alumnos.

El Dr. Ibarra Colado comentó que se ha seguido trabajando para construir la planta académica adecuada para las licenciaturas de Derecho y Administración.

El Dr. Illades agregó que a pesar de las dificultades planteadas como no contar con la planta de profesores, prácticamente se concluyeron los programas, y los alumnos tienen la certeza de que concluirán su licenciatura.

El Dr. Culebro Moreno señaló que para asignar las UEA que imparten los docentes se considera su perfil, trayectoria y la opinión de ellos y de los alumnos. Añadió, que es posible que no siempre sea su línea de investigación, pero no se asigna de manera aleatoria o sin responsabilidad.

La Presidenta del Consejo Académico aclaró que contratar a personal académico con un alto nivel de habilitación implica que esos docentes no sólo pueden impartir una UEA.

La Srita. Escalante Tirado comentó que los alumnos de la Licenciatura en Derecho requieren que se incorporen otros docentes de acuerdo con las distintas UEA. Además agregó, que es necesario se oferte la Licenciatura en Derecho para que los proyectos se compartan con otros alumnos, porque actualmente sólo puede hacerse con alumnos de otras instituciones.

El Dr. Illades Aguiar señaló que ofrecer la licenciatura en Derecho es competencia del Consejo Divisional, y que se está trabajando en una adecuación del plan de estudios para que éste sea razonable y se relacione con las licenciaturas de la División, lo cual implica actuar con responsabilidad.

El Dr. Ibarra Colado aclaró que se considera, en la medida de lo posible, la opinión de los alumnos en la asignación de UEA a los docentes. Agregó, que las reuniones con los estudiantes se suspendieron porque fueron ellos quienes consideraron que no había asuntos que tratar, y reiteró estar en la mejor disposición de reunirse con ellos para discutir sobre sus necesidades, en el marco del proyecto académico de la División y del Departamento. Asimismo, añadió que

se han incorporado actividades extracurriculares para fortalecer las debilidades presentadas.

La Presidenta del Consejo Académico invitó a los alumnos a considerar la disposición del Dr. Ibarra Colado para discutir lo relacionado con sus inquietudes.

El Dr. Gustavo Rojas hizo un reconocimiento público a la Dra. Magdalena Fresán por la conducción de la Unidad durante dos años, periodo intenso en la construcción del proyecto Cuajimalpa.

La Presidenta del Consejo Académico agradeció el comentario del Dr. Rojas Bravo, así como la participación comprometida de los miembros de la comunidad universitaria y los integrantes del Consejo Académico a lo largo de dos años teñidos por vicisitudes y desafíos.

Sin más asuntos que tratar se levantó la Sesión CUA-13-07 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 17:35 horas del día 23 de mayo de 2007.

Dra. Magdalena Fresán Orozco
Presidenta

Dr. Oscar J. Comas Rodríguez
Secretario

APROBADA POR CONSEJO ACADÉMICO UJM-C